

ANEXO 19 Y 20

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Pampas, Tayacaja - Huancavelica, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Tayacaja en el Jr. Grau N° 115 Plaza Principal – Pampas – Tayacaja - Huancavelica, siendo las 05:15 p.m. horas del 21 de febrero del 2025 se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2024-MPT/A de fecha 10 de junio del 2024, para la evaluación, calificación de las propuestas (Sobre N° 01- Credenciales, sobre N° 02 - Propuesta Económica, sobre N° 03- Propuesta Técnica), y Adjudicación de la Buena Pro para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2629350	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DEL DISTRITO DE PAMPAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

En presencia presente los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681, se cuenta con el quorum reglamentario para sesionar:

AGENDA:

- Evaluación, Calificación de Propuesta, Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro para el PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- La lic. adm. Karina J. Gaspar Lara miembro del Comité Especial, da inicio al acto público, indicando que se presentó una sola expresión de interés al **PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** para la contratación de la Empresa Privada Financista responsable del Financiamiento y ejecución del proyecto, la cual corresponde a la Empresa Privada **KALLPA GENERACION S.A.** con RUC N° 20538810682.
- Acto seguido, se verificó que la Empresa Privada **KALLPA GENERACIÓN S.A.**, único postor del referido proceso de selección, representado por sus representantes legales, Sr. Luis Eduardo Alburqueque Castro, identificado con DNI N° 03668211 y Sr. Victor Eloy Tejada Mendoza, identificado con DNI N° 04641804, acredita al Sr. Alejandro Igor Robles Olivos identificado con D.N.I. N° 10790776, quien se encuentra, en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al **PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2024-MPT-OXI-LEY N° 29230 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**.

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681, se da inicio a la Evaluación y Calificación de Propuesta.

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA



Felix Perez
Felix Perez
DNI N° 23692681
JUEZ DE PAZ
AHUAYCHA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
Lic. Adm. Karina J. Gaspar Lara
MIEMBRO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
Ing. Edgar Jorge Peña
MIEMBRO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
Arq. Edgar Jorge Peña
MIEMBRO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

Nombre del Postor: KALLPA GENERACION S.A.
 RUC del Postor: 20538810682

1.1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera Individual, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Certificado Literal de la Empresa	Cumple
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Anexo N° 4-G firmado por el Representante Legal	Cumple
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Vigencia de poder del representante legal.	Cumple

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjunta copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Cumple
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 483,627,822.00 (Cuatrocientos ochenta y	Declaración Jurada en la que el postor indica su patrimonio neto.	Cumple

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Lic. Adm. Karina J. Gaspar Lara
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Ing. Edg. J. Solano
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Arq. Edgar Jorgencio Aliso Peña
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

PODER JUDICIAL
 VICENTE FELIX PEREZ
 DNI N° 23692681
 JULIO DE 2017
 AHUAYUCHA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAMA - PAMPAS
 Lic. Adm. Karina J. Gaspar Lara
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

	tres millones seiscientos veintisiete mil ochocientos veintidós con 00/100 soles).		
3	Se considera Patrimonio Neto: En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.	Balance General del Ultimo Año	Cumple
4	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal y legalizado por Notario Público.	Cumple

1.2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera individual CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/7,920,070.59 (Siete millones novecientos veinte mil setenta con 59/100 soles)	S/8,719,540.77 (Ocho millones setecientos diez y nueve mil quinientos cuarenta con 77/100 soles)	91.00%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 7,920,070.59 (Siete millones novecientos veinte mil setenta con 59/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 8,719,540.77 (Ocho millones setecientos diecinueve mil quinientos cuarenta con 77/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 91.00% del monto de inversión referencial.

1.3. Contenido del Sobre N° 03:

1.3.1. La Empresa Privada postora acredita a la Empresa Ejecutora FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 20100028698 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando experiencia, según el siguiente detalle:

Experiencia del Ejecutor – Experiencia General

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años	Presenta Ficha RUC	Cumple

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAMA - PAMPAS
 Ing. Mec. Javier Solano
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAMA - PAMPAS
 Arq. Edgar Jorge Asto Peña
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO



Vicente Felix Pera
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA

	de constituida la Empresa o de inicio de sus actividades		
2	<p>Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.</p>	<p>Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)</p>	<p>Cumple</p>
3	<p>En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p>	<p>Presento el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p>	<p>Cumple</p>
	<p>La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.</p>	<p>Presento el Anexo N° 4-J debidamente suscrito</p>	<p>Cumple</p>

Experiencia del Ejecutor – Experiencia Similar

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:



Vicente Felix Perez
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA

Bien	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
GARGADOR FRONTAL	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Cargador Frontal de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple
MOTONIVELADORA	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Motoniveladora de diferentes capacidades</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple
RODILLO LISO VIBRATORIO	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Rodillo liso vibratorio de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple

1.3.2. La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora UNIMAQ S.A. con RUC N° 20100027021 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Experiencia del Ejecutor – Experiencia General



Felix Perez
 Lic. Vicente Felix Perez
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años de constituida la Empresa o de inicio de sus actividades	Presenta Ficha RUC	Cumple
1	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Cumple
2	<p>En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p> <p>La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.</p>	<p>Presento el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.</p> <p>Presento el Anexo N° 4-J debidamente suscrito</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Lic. Adm. *[Firma]* J. Gaspar Lara
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Ing. Mec. *[Firma]* Saul Solano
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Arq. *[Firma]* Jorge Ato Peña
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

[Firma]
 Agente Felix Perez
 N° 23692681
 DE PAZ
 AHUAYCHA

Experiencia del Ejecutor – Experiencia Similar

A continuación, se detalla los requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

Bien	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
RETROEXCAVADORA	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: retroexcavadora de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple
AUTOHORMIGONERA	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: autohormigonera de diferentes capacidades</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple
CAMIÓN VOLQUETE	<p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: camión volquete de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	Cumple



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Lic. Adm. Karina J. Gaspar Lara
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Ing. Mec. Walter Sebastián Sotano
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
 Arq. Edgar Jorge Asto Peña
 MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO



Vicente Felix Perez
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA

 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYAQUILA PAMPAS Lic. Adm. Karner J. Caspar Lara MIEMBRO TITULAR COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO</p>	<p>CISTERNA DE AGUA NO POTABLE</p> <p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: cisterna de agua no potable de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	<p>Cumple</p>
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYAQUILA PAMPAS Ing. Mec. Javier C. Solano MIEMBRO TITULAR COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO</p>	<p>CISTERNA DE COMBUSTIBLE</p> <p>Acreditar un monto facturado acumulado equivalente como mínimo a 5 veces del valor referencial por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: cisterna de combustible de diferentes capacidades.</p>	<p>Resumen de monto facturado.</p> <p>Contratos, factura y nota de depósito.</p>	<p>Cumple</p>

1.3.3. La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora GALAXIA S.A.C. con RUC N° 20486238241 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

Experiencia en ejecución de proyectos – Experiencia General

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ficha RUC, demuestra que cuenta con una antigüedad mínima de diez (10) años de constituida la Empresa o de inicio de sus actividades	Presenta Ficha RUC	Cumple
2	Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario,	Presenta Registro Nacional de Proveedores del Organismo	Cumple



Vicente Felix Perez
DNI N° 23692681
JUEZ DE PAZ
AHUAYCHA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACHA - PAMPAS
 Lic. Adm. Roberto Caspar Lara
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACHA - PAMPAS
 Ing. Mec. Juan Carlos Solano
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACHA - PAMPAS
 Arg. Edgar Jorge Asto Perita
 MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

	durante todo el periodo de ejecución del proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	
3	En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que, de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Presento el Anexo N° 4-H, mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se comprometo a contratar como Ejecutor(es) del proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	Cumple
	La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	Presento el Anexo N° 4-J debidamente suscrito	Cumple

Experiencia de los Profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia no menos de cinco (05) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. -Sustentar como mínimo tres (03) participaciones como Residente de Obras y/o Ingeniero Residente de	CUMPLE



Vicente Felix Pere
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHA
 Lic. Adm. Ricardo J. Cesar Lara
 Miembro Titular
 COMITÉ DE OBRAS POR BIENESTAR

			Obras y/o supervisor y/o inspector de obras similares	
Asistente de obra	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada con copia simple de diploma Bachiller y/o Título Profesional y/o Diploma de Colegiatura -Sustentar como mínimo una (01) participaciones como asistente obra similares, dentro del plazo antes señalado.	CUMPLE
Asistente de arquitectura	Arquitecto	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia general no menor de dos (02) años, sustentada copia simple de diploma de Bachiller y/o Título Profesional y/o Diploma de Colegiatura. -Sustentar como mínimo una (01) participaciones como asistente obra similares, dentro del plazo antes señalado.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: KALLPA GENERACIÓN S.A.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

2. ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

Luego de la evaluación y calificación de la propuestas técnicas y económicas correspondiente, el Comité Especial concluye que la Empresa Privada **KALLPA GENERACIÓN S.A.** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, por lo que en este acto se procede a otorgar la **ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Empresa Privada. El cual da fe al acto de la evaluación de los sobres y la Buena Pro el Juez de Paz del Distrito de Ahuaycha Sr. Félix Pérez Vicente, identificado con DNI N° 23692681.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 7:00 p.m. horas finaliza el acto evaluación, calificación de propuesta, adjudicación y consentimiento de la buena pro.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYACUCHA
 Ing. Edgar Jarama Lozano
 Miembro Titular
 COMITÉ DE OBRAS POR BIENESTAR

PODER JUDICIAL
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA TAMBILAS
 Comité Félix Perez
 DNI N° 23692681
 JUEZ DE PAZ
 AHUAYCHA